

Proceso participativo para la elaboración del
Reglamento de Participación Ciudadana de Teruel

ACTA

Sesión Informativa

Teruel, 10 de octubre de 2013



Excmo. Ayuntamiento de Teruel
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SERVICIOS GENERALES

REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRELIMINAR

TÍTULO I

DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

CAPÍTULO I. DERECHO A LA INFORMACION

CAPÍTULO II. DERECHO DE PETICION

CAPÍTULO III. DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE VECINOS Y ASOCIACIONES EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO MUNICIPALES

CAPÍTULO IV. OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

TÍTULO II

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN

CAPÍTULO I. CONSEJOS SECTORIALES

CAPÍTULO II. CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

CAPÍTULO III. LOS ALCALDES DE BARRIO

TÍTULO III

LAS ENTIDADES CIUDADANAS. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

CAPÍTULO I. REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES ASOCIATIVAS

CAPÍTULO II. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO. PARTICIPACION CIUDADANA EN LOCALES, MEDIOS DE COMUNICACION Y SUBVENCIONES MUNICIPALES

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE UTILIDAD PUBLICA MUNICIPAL

DISPOSICION TRANSITORIA

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICION DEROGATORIA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.- ASISTENTES

4.- INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. ALCALDE DE TERUEL

5.- INTERVENCIÓN DE LA SRA. CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.- INTERVENCIÓN DE LA ILMA. DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN

7.- INTERVENCIÓN DE LA FACILITADORA DE MILENIUM3

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

9.- CIERRE DE LA SESIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel, con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, ha iniciado un proceso participativo con el objetivo de elaborar el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del municipio, cuya propuesta inicial ha sido elaborada por los responsables de la Corporación Municipal en materia de Participación Ciudadana.

Con objeto de iniciar el proceso, presentar el texto base que será objeto de la deliberación a los representantes de las asociaciones interesadas y la ciudadanía en general, así como para motivar a la participación futura en los talleres presenciales y en el Foro *on-line* abierto en la página *web* de Aragón Participa, tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Teruel la **SESIÓN INFORMATIVA**, el día 10 de octubre de 2013, a las 19:30h., finalizando a las 21:00h., con el contenido y la presencia de los asistentes que se detallan en la presente Acta.



2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión se desarrolló siguiendo el orden del día que se había hecho llegar previamente a todos los asistentes:

- 19:30 h. **Bienvenida y presentación de la sesión**
Manuel Blasco Marqués.
Alcalde de Teruel.
- 19:35 h. **Presentación de las propuestas municipales para la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana**
Rocío Féliz de Vargas.
Concejal delegada del área de economía y hacienda, contratación, patrimonio y desarrollo local. Responsable de Participación Ciudadana.
- 20:05 h. **Presentación del proceso participativo**
Blanca Soláns García.
Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.
- 20:20 h **Dinámicas de trabajo y debate**
Eva Tomás del Río.
Socióloga. Milenium 3 –
Equipo de facilitación del proceso participativo.
- 20:25 h. **Ruegos y preguntas**
- 20:55 h. **Inscripción al proceso de participación y cierre de la sesión**

3. ASISTENTES a la SESIÓN INFORMATIVA

Nombre	Entidad
Ayuntamiento de Teruel	
Manuel Blasco Marqués	
Rocío Féliz de Vargas Pérez	
Pilar Milla	
Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación	
Blanca Soláns García	
Participantes	
Tania de Souza	Asociación de Vecinos de Villaespesa
Moisés Alegre Navarrete	Asociación de Vecinos de Villaespesa
José María Martínez Marco	Izquierda Unida
M ^a Dolores Játiva	Asociación de Vecinos de Villaespesa
Encarna González Játiva	Academia Játiva
Carlos Lacaba	Asociación de Vecinos de San Blas
José Antonio Pérez	Asociación Caballeros de la Villa
M ^a Pilar Herrero Bonilla	Asociación Jubilados "Vida Ascendente"
Manuel Iserte Montolio	Asociación Cultural de los Amantes
Xenia Florian	Asociación Cultural Etnia
Lucinio Hernández Pérez	Alcalde Pedáneo de B ^o Villalba Baja
Ana Isabel Pérez Bel	Asociación Separados y Divorciados
José A. Tunez Vicente	Asociación Cultura Trabajadores de Telefónica Asociación Deportiva San Julián
Vicente Adivinación Herrero	Asociación Vecinal San Vicente Magno
Soledad Flor Pérez	CONCAPA
Miguel Ángel Forner Pescador	T. Music
Isabel Forner Calvo	AMPA Fuenfresca
Victoriano Lou	Asociación Española Contra el Cáncer
Mercedes Muñoz León	Asociación Española Contra el Cáncer
Alberto Royuela Heras	HALT Teruel
Ramón Royo Camaños	ATADI
Antonio Osorio polo	AMPA Colegio La Purísima
Irene Palomar Calvo	Asociación Cultural Educación Infantil
José Luís Toral Pons	Club Voleibol Teruel
Ricardo Eced Sánchez	Concejal Ayuntamiento Teruel
Miguel García Peribáñez	Club Padre Polanco
Andrés Nolasco Tobajas	Asociación Mayores Sta. Emerenciana
Francisco Prieto Escudero	Asociación Diabéticos ADETERUEL
M ^a José Izquierdo Borao	FAPAR-Teruel
Asunción Valmaña Rillo	AFIFASEN
Eva Pilar Domene Benito	Nuevas Generaciones del PP
Silvina Morata	Federación AA.VV. San Fernando
Félix Sebastián García	Asociación Vecinos "Ensanche"
Idelfonso Soriano Laguía	Asociación Vecinos "La Zona"
Isidoro Esteban Izquierdo	Federación AA:VV. San Fernando
Félix Brun Gresa	Asociación Vecinos "San Julián"

César Pérez	Albishara
Luis E. Caballer	Albishara
Alfonso Carrasco Aguado	Polifónica Turolense
Xenia María Chocos Núñez	ASEMPAZ
Leonor Mínguez Domingo	Asociación Vecinos "Barrio el Carmen"
Mª Pilar Díaz Romero	ATPANSOR
Irene Arroyas	Asociación Ángel Custodio
José Manuel Alba	Asociación Amigos de la Jota
Antonio Civera Plumed	Asociación Cultural Banda Música Sta. Cecilia
Nuria Ros Navarro	Asociación Comerciantes San León
Belén Gisbert Belmonte	Asociación Comerciantes Centro Histórico
Ramón Milla Vicente	ANUDI
Joaquín Esteban Aparicio	Asociación Cultural Alarifes San Martín
Rogelio Pérez Ibáñez	CC.OO.
Manuel Desado Moya	Personas Mayores de la Parroquia de San León
Raquel Valenzuela Sánchez	PSOE
Manuel Utrillas Giménez	Club de Tiro Aguanaces
Carlos Llanos Domínguez	Federación AA:VV. San Fernando
Ascensión Montero	Asociación Vecinos Fuenfresca
Leonardo Maicas	CastellarFilms
Covadonga Galeote Mayor	Asociación Cultural Encuentros Cajón de Sastre
Equipo Facilitador	
Eva María Tomás del Río	Milenium3
Jaime Minguijón Pablo	



4. INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. ALCALDE DE TERUEL

Inició el acto el **Ilmo. Sr. Alcalde de la Ciudad de Teruel**, don Manuel Blasco Marqués, agradeciendo su presencia tanto a los miembros de la mesa como al público asistentes a la Sesión de Información.

Posteriormente, remarcó la implicación por apoyar al municipio de Teruel en su camino hacia la profundización en materia de Participación Ciudadana que ha mostrado la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón desde que tomó posesión de su cargo.

En este sentido, llamó la atención sobre la equivocación que puede suponer el pensar que por el hecho de tratarse de una capital de provincia de reducidas dimensiones, la participación ciudadana se da de por sí, dada la facilidad de acceder a los responsables públicos, incluso en plena calle. En contra de esta visión, desde el Ayuntamiento se apuesta por una participación efectiva y de calidad, como se está demostrando actualmente en procesos tan importantes para la ciudad, como el proyecto europeo *Life+*.

Por lo tanto, desde esta corporación municipal se quieren abrir espacios para que la ciudadanía dé su opinión y forme parte del proceso de toma de decisiones, dejando claro, eso sí, y sin contravenir lo anterior, que en un sistema democrático de corte representativo, la máxima responsabilidad la poseen los gobiernos que han sido elegidos por un proceso electoral.

A continuación cede la palabra a la Concejala responsable del Área de Participación Ciudadana, Doña Rocío Féliz de Vargas Pérez.



5. INTERVENCIÓN DE LA SR. CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Doña Rocío Féliz de Vargas Pérez agradeció su presencia a los vecinos de Teruel que habían hecho el esfuerzo de asistir a la Sesión de Información, resaltando la elevada respuesta que se había producido.

A continuación trata de responder a una pregunta: ¿por qué se les ha convocado? Una vez que se asumieron las responsabilidades de gobierno por parte de la nueva corporación, desde el Ayuntamiento se ha potenciado, entre otras, una clara línea de actuación: el fomento de la Participación Ciudadana.

Aunque es cierto que el Reglamento actualmente vigente es de 2001, se habían detectado algunas carencias importantes, algo que se puso de manifiesto cuando se hizo el Diagnóstico de Participación Ciudadana del Municipio de Teruel en 2012. Por ejemplo, la excesiva extensión del vigente texto normativo o la presencia de algunos órganos, que como sucede con los Consejos de Barrio, en la práctica no funcionaban.

Ese Diagnóstico sirvió, igualmente, para poner de manifiesto algunas carencias en cuanto al tejido asociativo. Entre ellas, el que aun considerando la elevada presencia de asociaciones en la ciudad de Teruel, estas no participaban de forma suficiente en las elecciones a miembros del Consejo de Participación Ciudadana.

Por todas estas razones se ha tomado la decisión de revisar el citado documento, elaborando una propuesta que se va a someter a la deliberación de los ciudadanos de Teruel, a través de una serie de Talleres en los que van a participar los representantes de las asociaciones, y de un Foro *on-line*, en el que podrán participar los ciudadanos directamente. Se trata de un proceso en el que los políticos se quedan temporalmente al margen, para que sean los ciudadanos los que den su opinión, con la máxima libertad y sinceridad.

Después de este proceso, se reunirá el Consejo de Participación Ciudadana y presentará sus propias propuestas, valorando igualmente las que se hayan hecho con anterioridad. De ahí saldrá un borrador final que se seguirá los cauces administrativos previstos en la legislación y será informado por los servicios técnicos correspondientes y las Comisiones informativas del ayuntamiento, para después pasar el Pleno.

La importancia de este proceso es que al final, los órganos políticos con capacidad decisoria dispondrán de un documento aportado y valorado por todos.

A continuación, la Concejal ofreció algunas pinceladas sobre las novedades que incorpora la propuesta de nuevo Reglamento:

- 1) Se simplifica el texto vigente y se potencian otros instrumentos de participación. En concreto, el Consejo de Participación Ciudadana asume más competencias y se aumenta su composición.
- 2) Desaparecen los Consejos de Barrios, que no han llegado a constituirse, pero se incorpora a los alcaldes de barrio como miembros del Consejo.
- 3) Se regula el procedimiento de elección de los alcaldes de barrio pedáneos, así como sus competencias. Antes se regía por la costumbre y ahora se va a articular normativamente.
- 4) Se contempla expresamente la Participación del sector de la Infancia. Dando especial importancia a cuestiones como el fomento, la sensibilización y la formación en materia de Participación Ciudadana.

A continuación cede la palabra a la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, Doña Blanca Soláns García.



6. INTERVENCIÓN DE LA ILMA. DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN

Doña Blanca Soláns García comenzó su intervención recordando que era la tercera vez que acudía a Teruel, fruto del mensaje de compromiso en materia de Participación Ciudadana que en 2011 lanzó el Gobierno de Aragón a la Corporación municipal: la primera tuvo que ver con actuaciones en materia de formación, la segunda relacionada con el Diagnóstico de Participación, y la tercera con la reforma del Reglamento.

Por otra parte, la importancia que Teruel tiene para esta Dirección General, queda demostrada por los 5 procesos de participación que se han dado en distintas partes de la provincia.

A colación de lo comentado por el Sr. Alcalde, quiere recordar que la Unión Europea está potenciando la dimensión participativa en todas las actuaciones que emprende, como bien se ha dicho al hablar del proyecto Life+. Y eso es especialmente cierto cuando se desciende a las actuaciones a nivel local.

Introducidos ya en el proceso de revisión del Reglamento, propiamente dicho, la Directora General desea enmarcar este proceso en una dinámica de largo alcance que se está llevando a cabo desde el municipio. En 2011, el Ayuntamiento de Teruel aprobó un Compromiso para propiciar la participación de la ciudadanía en la construcción de las políticas públicas locales. Entre las medidas concretas que este Compromiso recogía se incluía la elaboración del Diagnóstico, que se realizó y presentó en 2012, y la de experimentar con algún proceso participativo. Precisamente, una de las conclusiones del Diagnóstico fue la de revisar el Reglamento de Participación Ciudadana.

La Directora General indica que se han convocado a la Sesión Informativa a 296 asociaciones y a los agentes económicos y sociales, habiendo confirmado 71 entidades su asistencia. Seguidamente, anima a los asistentes a participar en los talleres y, para tal fin, a cumplimentar la ficha adjunta que está en la carpeta que se ha entregado a todos los asistentes. A título informativo, comunica las fechas y lugar de celebración de los distintos talleres:

- **Taller – Sesión 1ª:** 15 de octubre, de 19:00h. a 21:00h., en el Centro Social del Arrabal.
- **Taller – Sesión 2ª:** 22 de octubre, de 19:00h. a 21:00h., en el Centro Social del Arrabal.
- **Taller – Sesión 3ª:** 24 de octubre, de 19:00h. a 21:00h., en el Centro Social del Arrabal.

- **Taller – Sesión 4ª (opcional):** 29 de octubre, de 19:00h. a 21:00h., en el Centro Social del Arrabal.
- **Mesa de Trabajo y Debate del Consejo de Participación Ciudadana:** 6 de noviembre, a las 19:00h., en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- **Sesión de Retorno:** 21 de noviembre, a las 19:00h., en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Pone en conocimiento de los presentes que a partir del día de hoy, se abre un **Foro online** ligado a este proceso, que está accesible en la página *web* de Aragón Participa. Explica a los presentes cómo acceder a dicho foro, indicando que en él se podrá acceder a toda la documentación y hacer las aportaciones que se estimen oportunas.

La Directora General expone que los compromisos de su Dirección General con los presentes son:

- Desarrollar un proceso DELIBERATIVO con los agentes implicados
- Garantizar un proceso de CALIDAD, asegurando la TRAZABILIDAD y TRANSPARENCIA del mismo
- Contar con una SESIÓN DE RETORNO.

Da por finalizada su intervención agradeciendo la atención prestada y cede la palabra a Doña Eva María Tomás del Río, socióloga de Milenium3, Equipo facilitador del proceso.



7. INTERVENCIÓN DE LA SOCIÓLOGA DE MILENIUM3

Doña Eva María Tomás del Río agradece, en nombre del equipo de facilitación, el interés manifestado por los asistentes a la sesión y por formar parte activa del proceso que está siendo presentado.

Destaca que el inicio de este proceso participativo para la elaboración del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, evidencia el firme compromiso y la apuesta municipal por contribuir a avanzar en la línea de las recomendaciones recogidas en el *Diagnóstico de Participación Ciudadana*, elaborado con anterioridad.

Resume brevemente la temporalización de las diferentes fases pendientes del proceso: Talleres, Mesa de trabajo con los miembros del Consejo y Sesión de Retorno. Igualmente, recuerda la opción de participar a través del Foro instalado en la página web de AragónParticipa.

A continuación, se centra en explicar el plan de trabajo y la metodología que se aplicará en cada uno de los talleres que se celebrarán a partir de la semana siguiente. Destaca que el objetivo último es que dichos talleres se conviertan en pequeñas ágoras de deliberación del texto base propuesto, en las que se pueda garantizar una participación sistemática, intensa, articulada y transparente.

En concreto, enuncia que la estructura de cada sesión será la siguiente:

- Breve presentación inicial de la metodología del taller.
- Valoración inicial- aportaciones globales al documento base.
- Aportaciones al articulado: Modificación / Eliminación / Incorporación.
- Reflexión y deliberación compartida: registro del nivel de consenso...

Durante la semana siguiente a la finalización de la sesión de cada Taller, se elaborará un acta de la sesión que será enviada vía *e-mail* a los asistentes para su validación y difundida en su versión definitiva en la página web de AragónParticipa.

En cada uno de los Talleres se abordará el siguiente contenido (siguiendo la secuencia del articulado del texto base para el debate):

- Taller nº1: Exposición de Motivos, el Título Preliminar y los Capítulos I, II, y III del Título I.
- Taller nº2: Capítulo IV del Título I, y Título II.
- Taller nº3: Título III y Disposiciones Transitoria, Adicionales y Derogatoria.

De nuevo, se expone a los presentes cómo poder acceder a la documentación necesaria

para el proceso participativo. Se recuerda a los asistentes que como última sesión del proceso, se celebrará una Sesión de Retorno, en la que se dará cuenta de las aportaciones recibidas y la decisión finalmente adoptada por los responsables municipales en materia de Participación Ciudadana.

Finaliza su intervención abriendo un turno de ruegos y preguntas.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se realizaron las siguientes preguntas, con las correspondientes respuestas por parte de los miembros de la mesa:

- 1) ¿Para participar en el Consejo hay que ser de alguna asociación o puede acudir cualquier ciudadano?

Se recuerda que las vías de participación son las siguientes:

- En el proceso: las asociaciones que han sido convocadas.
- El en Foro: cualquier ciudadano.
- En el Consejo: sólo los miembros que componen el Consejo.

- 2) Uno de los asistentes llama la atención sobre la excesiva premura para la realización del primer taller.

Se le indica que es así, en cierta medida, debido a la necesidad de encajar este proceso con otros que se están dando en la ciudad de Teruel, especialmente el Life+, que tuvo una sesión la semana pasada.

Igualmente, se indica a los asistentes que la vía del Foro puede ser empleada para presentar cuestiones que puedan surgir una vez celebrados los talleres.

En todo caso, otra de las asistentes recuerda que con la convocatoria a la Sesión de Información se les entregó una copia del borrador-Reglamento, con lo que podían haber empezado a trabajar...

- 3) ¿Cuánto van a durar los talleres?

Unas dos horas, como máximo. Es decir, de 19:00h. a 21:00h.

- 4) ¿Qué se hará con las aportaciones?

Después de cada taller se elaborará un acta que se revisará por los asistentes. Las conclusiones de esas actas se trasladarán al Consejo, que dará opinión sobre esas aportaciones y sobre otras que puedan hacer.

Con todas las aportaciones, los responsables municipales de Participación Ciudadana tomarán una decisión en torno a cada una de las aportaciones que se hayan realizado, indicando su aceptación o rechazo.

De ello se dará cuenta en la Sesión de Retorno a todos los que hayan participado en el proceso.

5) ¿La decisión final, de qué depende?

La Concejal vuelve a recordar que la responsabilidad última de la toma de decisiones reside en la corporación municipal salida de las últimas elecciones.

Ahora bien, su compromiso a la hora de poner en funcionamiento este proceso es el espíritu de poder llegar a tener en consideración el mayor número posible de aportaciones que se realicen.



9. CIERRE DE LA SESIÓN

Doña Rocío Féliz de Vargas Pérez despide el acto reiterando su agradecimiento a las personas que han asistido a la Sesión Informativa y motivando, de nuevo, a la participación en los talleres.

Muchas Gracias